

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de diciembre del 2020, a las 11 horas con 50 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente; Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada Karlita.

Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Diputada.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, Raúl Ulloa Guzmán.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, con gusto. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado y Diputado Felipe Delgado de la Torre.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 27 y 29 de septiembre del 2020.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán durante el Primer Período de Receso de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a todas las instituciones del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que giren instrucciones a todos los institutos, comités, secretarías y organismos oficiales encargados de promover la educación ambiental en el Estado de Zacatecas, para que generen modelos de enseñanza que contemplen los conceptos mínimos necesarios para comenzar un huerto a pequeña escala y que se puedan replicar de manera modular.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas y a sus 58 Municipios, para que en los trabajos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, incluyan el modelo infraestructura verde.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud implemente la Unidad de Seguimiento a Pacientes Recuperados de COVID-19 en el Estado de Zacatecas, con la finalidad de realizar un seguimiento puntual e integral a los pacientes que han padecido esta enfermedad en el Estado, brindándoles atención especial en las posibles consecuencias que pudieran presentar derivado del COVID-19, a corto, mediano y largo plazos.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Zacatecas.
10. lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Fresnillo, Zac.

11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jerez, Zac.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Sombrerete, Zac.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas tengan carácter vinculatorio, y si estas no son acatadas por las autoridades a las que vayan dirigidas, podrán ser juzgadas penalmente.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se declara persona ilustre de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de maestros, precursor de las escuelas normales rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional.
17. Lectura del Dictamen de Elegibilidad relativo a la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.
18. Asuntos Generales; y,
19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado.... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones de los días 27 y 29 de septiembre del presente año de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 27 y 29 de septiembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificación, y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación, quienes estén de acuerdo con el contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas han sido aprobadas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 27 y 29 de septiembre del presente año de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

*Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los documentos que contienen la Información Contable Presupuestal correspondiente al mes de noviembre del 2020, de esa Entidad Fiscalizadora.

*Procedencia:* Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto:* Remiten solicitud para que se autorice al Ayuntamiento, a desincorporar de su patrimonio una superficie de 183.37 metros cuadrados, para su posterior enajenación en la modalidad de compraventa a favor de la C. María Silvia Flores Martínez.

*Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remitem copia certificada de las Actas números 34, 41, 42 y 43, relativas a las Sesiones de Cabildo celebradas en fechas 29 de septiembre, 29 de octubre y 05 de noviembre del presente año.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Dando continuidad al Orden del Día; y con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado; 121 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 45 y 47 de nuestro Reglamento General, procederemos a la integración de la Comisión Permanente, misma que fungirá previa la Clausura correspondiente del Período Ordinario, en los términos previstos por nuestra Constitución Política del Estado. Se les recuerda a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, que la citada Comisión deberá formarse por 11 Diputados Propietarios y otros tantos en calidad de Suplentes. El primero de los nombrados será el Presidente, los siguientes: Primero y Segundo Secretario y los restantes como Vocales. Le solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a los Diputados.

**LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, convoque a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva.**

**LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a los Ciudadanas y Ciudadanos Diputados a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Solicito a la Primera y Segunda Secretarías, agrupen las cédulas de acuerdo con el sentido de la votación, tengan a bien hacer el cómputo de los votos y hagan público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 19 cédulas completas, una cédula incompleta y cinco cédulas nulas. Le informo, Diputada Presidenta, que las 19 cédulas completas tienen como Propietario Presidente al Diputado Raúl Ulloa Guzmán; Suplente, Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez; a la Propietaria Primera Secretaria, Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza; Diputado Suplente, Eduardo Rodríguez Ferrer; Secretario, Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; y Diputado Suplente José Guadalupe Correa Valdéz; como Vocal, Diputado Jesús Padilla, Suplente, Roxana del Refugio Muñoz González; Diputado Vocal, Omar Carrera Pérez, Diputada Suplente, Mónica Borrego Estrada; Diputada Vocal, Alma Gloria Dávila Luévano; Diputado Suplente, Diputado Armando Perales; Diputado Vocal, José Juan Mendoza, Propietario, perdón; Diputado Suplente, Eduardo Rodríguez Ferrer; Diputado Propietario, José María González Nava; Suplente, Diputada Carito; Diputado Propietario, Luis Esparza; Diputado Suplente, Adolfo Alberto; Propietaria, Diputada María Isabel Trujillo Meza; Diputada Suplente, Perla Guadalupe; Diputada Propietaria Vocal, Diputada Emma Lisset; y Diputado Suplente, Pedrito Martínez. En la cédula incompleta...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Presidente, Raúl Ulloa Guzmán; Suplente, Francisco Javier Calzada; Secretaria, Mónica Leticia Flores Mendoza; Suplente, Eduardo Rodríguez; Secretario, Edgar Viramontes, Suplente, José Guadalupe Correa; Vocal, Jesús Padilla; Suplente, Roxana Muñoz González; Vocal, Omar Carrera; Suplente, Mónica Borrego; Vocal, Alma Gloria Dávila; Suplente, Armando Perales; Vocal, José Juan Mendoza; Suplente, Eduardo Rodríguez; Vocal, José María González; Suplente, Carolina Dávila; Vocal, Luis Esparza; Suplente, Adolfo Zamarripa; eso es de la cédula incompleta; y las cédulas nulas, por ende no son leídas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado; y 121 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 47 de nuestro Reglamento General, la Comisión Permanente queda

integrada por el término legal efectivo, de la forma siguiente: Comisión Permanente, Propietario Presidente, Diputado Raúl Ulloa Guzmán; Suplente, Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez; Propietaria Primera Secretaria, Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza; Diputado Suplente, Eduardo Rodríguez Ferrer; Segundo Secretario, Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; y Diputado Suplente, José Guadalupe Correa Valdéz; como Vocal, Diputado Jesús Padilla; Suplente, Roxana del Refugio Muñoz González; Diputado Vocal, Omar Carrera Pérez; Diputada Suplente, Mónica Borrego Estrada; Diputada Vocal, Alma Gloria Dávila Luévano; Diputado Suplente, Diputado Armando Perales; Diputado Vocal, José Juan Mendoza, Diputado Suplente, Eduardo Rodríguez Ferrer; Diputado Propietario, José María González Nava; Suplente, Diputada Carolina Dávila Ramírez; Diputado Propietario, Luis Esparza; Diputado Suplente, Adolfo Alberto; Propietaria, Diputada Ma. Isabel Trujillo Meza; Diputada Suplente, Perla Guadalupe Martínez Delgado; Diputada Propietaria Vocal, Diputada Emma Lisset López Murillo; y Diputado Suplente, Pedro Martínez Flores. Dicha Comisión asumirá sus funciones a partir de la Clausura de este Período Ordinario de Sesiones. Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a todas las instituciones del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que giren instrucciones a todos los institutos, comités, secretarías y organismos oficiales encargados de promover la educación ambiental en el Estado de Zacatecas, para que generen modelos de enseñanza que contemplen los conceptos mínimos necesarios para comenzar un huerto a pequeña escala y que se puedan replicar de manera modular. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a todas las instituciones del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que giren instrucciones a todos los institutos, comités, secretarías y organismos oficiales encargados de promover la educación ambiental en el Estado de Zacatecas, para que generen modelos de enseñanza que contemplen los conceptos mínimos necesarios para comenzar un huerto a pequeña escala y que se puedan replicar de manera modular. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Diputada promovente, me permita ser parte de su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con mucho gusto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, en los mismos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano, en los mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, si así lo permite la Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, si así lo permite.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa Guzmán, también, gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ. Javier Calzada, si me permite, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo con la solicitud de las y los Diputados.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, con mucho gusto, compañeras y compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agua y Ecología, Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas y a sus 58 Municipios, para que en los trabajos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, incluyan el modelo infraestructura verde. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas y a sus 58 Municipios, para que en los trabajos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial incluyan el modelo infraestructura verde.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me permite la Diputada en tribuna suscribir su Iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas,

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Carolina Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo con las solicitudes de los Diputados.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- También a Mónica Borrego, si así lo desea.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con gusto, Diputada Presidenta; y les hubiera agradecido más, si lo hubieran pasado por urgente y obvia. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y, de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud implemente la Unidad de Seguimiento a Pacientes Recuperados de COVID-19 en el Estado de Zacatecas, con la finalidad de realizar un seguimiento puntual e integral a los pacientes que han padecido esta enfermedad en el Estado, brindándoles atención especial en las posibles consecuencias que pudieran presentar derivado del COVID-19, a corto, mediano y largo plazos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud implemente la Unidad de Seguimiento a Pacientes Recuperados de COVID-19 en el Estado de Zacatecas, con la finalidad de realizar un seguimiento puntual e integral a los pacientes que han padecido esta enfermedad en el Estado, brindándoles atención**

**especial en las posibles consecuencias que pudieran presentar derivado del COVID-19, a corto, mediano y largo plazos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Presidenta, si me permite la Diputada adherirme a la Iniciativa, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, de igual forma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Rayas Ochoa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo Aída, si así lo permite la compañera Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo con las solicitudes.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Solicito a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Presidente de la CRIyCP. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Liz.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Zacatecas, para cumplir con su encomienda profesional. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a un resumen de la Iniciativa, ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a las lecturas de los Dictámenes de las Iniciativas de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, de los municipios de Fresnillo, Jerez, Sombrerete y Zacatecas. Tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva autorice al suscrito a dar una Síntesis del Dictamen relativo a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Fresnillo, en virtud de que está publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen de la Iniciativa de las Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Fresnillo, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, di lectura al Dictamen del Municipio de Fresnillo; como Presidente de la Comisión de Hacienda, le solito podamos dar lectura a los siguientes Dictámenes, ya que serían de Leyes de Ingresos de los Municipios de Jerez, Sombrerete y Zacatecas, pues cada uno de los Dictámenes tiene consideraciones particulares que esta Asamblea debería conocer.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito dar una síntesis, ya que el Dictamen se encuentra completo en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingreso para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Jerez, Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen de la Iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Sombrerete.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, si me permite dar lectura a un resumen del Dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen de la Iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Sombrerete, Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen de la Iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito me autorice dar a conocer una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos que regirá en el Municipio de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2021; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para solicitarle me permita dar lectura a una síntesis del Dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas tengan carácter vinculatorio, y si estas no son acatadas por las Autoridades a las que vayan dirigidas, podrán ser juzgadas penalmente. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta. Para solicitarle me permita dar lectura a una síntesis del dictamen; ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas**

**tengan carácter vinculatorio, y si estas no son acatadas por las autoridades a las que vayan dirigidas, podrán ser juzgadas penalmente.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se declara Persona Ilustre de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de Maestros, precursor de las Escuelas Normales Rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me permita dar lectura a una síntesis del Dictamen; ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

**EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se declara Persona Ilustre de México al Profesor José Santos Valdés García de León, con todos los honores, por sus méritos, su obra como formador de Maestros, precursor de las Escuelas Normales Rurales en la República Mexicana y los servicios que en vida prestó al Sistema Educativo Nacional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de elegibilidad relativo a la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; y también pido por favor a la Asamblea bajar el tono de voz, para poder escuchar a la Diputada en tribuna.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias, Presidenta.  
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General; solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de elegibilidad relativo a la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen de elegibilidad relativo a la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0297, de fecha 19 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Les comunico que previamente ya se encontraban inscritos, los Diputados José Guadalupe

Correa Valdéz, con el tema: “Informe”; la Diputada Susana Rodríguez Márquez, con el tema: “Fin de Período Ordinario” y el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, con el tema: “Segundo Informe”; también tengo inscrito al Diputado Javier Calzada, ¿con qué tema, Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma, ¿con qué tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Centros de Innovación Tecnológica”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Chema, ¿con qué tema?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- “Acontecimientos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la tribuna, al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, con el tema: “Informe”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Amigas y amigos, les presento mi Segundo Informe de Gestión Legislativa, en medio de un fenómeno no visto en los últimos 100 años; sin duda el esfuerzo que hoy comparto tiene que ver con acciones sencillas pero solidarias ante la crisis económica y de salud que estamos viviendo, el trabajo realizado lo orienté en dos vertientes, gestión solidaria y legislación humana; a casi

9 meses del primer caso positivo del covid en el Estado, que hoy suman miles de contagiados, quiero que mis palabras sean para expresar mi más sentido pésame y solidaridad a todos los zacatecanos que han perdido a sus familiares; esta enfermedad nos ha cambiado la forma de hacer las cosas y también nos ha dejado una gran enseñanza, el valor de la vida y la sensibilidad humana; por ello, emprendimos diversas acciones para aligerar la difícil situación económica de las familias del Distrito 14, y en colaboración con los Ayuntamientos de Atolinga, Santa María de la Paz y Benito Juárez se implementó el apoyo para el pago del impuesto predial y apoyo especial para el servicio de agua potable, con un monto de inversión de más de 600 mil pesos; elevando así la recaudación de dichos municipios y en beneficio de más de 3 mil 200 familias; por otro lado, en coordinación con productores del Teúl de González Ortega, Atolinga y Benito Juárez, se implementó el Programa de Fertilizantes al costo, llevando cerca de 540 toneladas de formula DAP y Urea, beneficiando a más de 300 productores de la región con un ahorro de más de un millón 080 mil pesos, de manera directa entre ellos; el campo en mi distrito es una prioridad, por ello movilizamos maquinaria para poner los ranchos al 100, acumulando más de 3 mil horas máquina en bordos y caminos saca cosechas en los Municipios de Moyahua, García de la Cadena; Momax, Florencia, Santa María de la Paz, Mezquital del Oro y Moyahua donde productores, municipios y un servidor, invertimos más de 4 millones 800 mil pesos; antes de la pandemia se apoyó en la realización de las Fiestas Patronales de Santa María de la Paz, y en este marco se ayudó con más de 50 toneladas de cemento para la construcción de ollas ecológicas, que beneficiarán a las comunidades de la Sierra de este Municipio; así mismo, se acompañó a la Presidenta Municipal a gestionar ante la Secretaría de Economía del Estado una antena de telefonía móvil para las Comunidades de Mesa Grande, Picacho y Zapotito, y se complementó la gestión con una aportación de un servidor, de 50 mil pesos; la pandemia modificó el sistema educativo y obligó a las familias a buscar alternativas; por ello, 500 jóvenes de bachillerato de municipios del distrito 14, reciben hoy en día una recarga de 100 pesos mensualmente en apoyo a sus trabajos educativos, se apoyó a los Municipios de Florencia y García de la Cadena con 150 mil pesos, respectivamente, para ampliar la cobertura de señal telefónica en sus comunidades; la economía ha sido fuertemente golpeada por la contingencia, de la mano de los ayuntamientos beneficiamos a 350 pequeños negocios de alimentos con recargas de gas en los municipios de Juchipila, Tlaltenango, Tepechtlán y el Teúl de González Ortega, sumando una inversión de más de 400 mil pesos; por otro lado, al inicio de la pandemia se distribuyeron mil despensas y alimentos y enseres para higiene a igual número de personas vulnerables dentro de todo el distrito; el resultado de trabajar en equipo sin distinción partidista ha permitido generar sinergias en beneficio para la población de los 12 municipios que representan el distrito 14, en este rubro se pudo auxiliar con un millón 500 mil pesos para combustibles, adquisición de material deportivo, equipo para protección civil, equipo médico, renta de equipo o maquinaria, entre otras necesidades de los municipios de Apozol, Juchipila, Moyahua, Mezquital del Oro, García de la Cadena, Teúl de González Ortega, Santa María de la Paz, Florencia, Atolinga, Tepechtlán, Tlaltenango y Momax; así mismo, hace unos días se generó un convenio con el Municipio de Tlaltenango para hacer una aportación de 400 mil pesos para la adquisición de una ambulancia para la Dirección de Protección Civil de ese Municipio, la solidaridad fue el pilar de este trabajo que se reflejó en la gestión de cerca de 10 millones de pesos en este segundo año de ejercicio constitucional; a extender la mano amiga, me enseñaron mis padres en casa; por ello, hoy con satisfacción puedo decir que realicé 120 visitas a comunidades de mi distrito,

compartiendo el pan o bien escuchando a los ciudadanos; legislación humana, en este segundo año de ejercicio puedo decirle a la ciudadanía de mi distrito, que incrementamos el quehacer al presentar 25 iniciativas de ley y puntos de acuerdo, donde enérgicamente solicité al gobierno federal que no castigara al Estado de Zacatecas con la reducción presupuestal, defendimos al campo zacatecano y a sus productores, buscamos mecanismos como la concurrencia municipal y reclamamos el abandono del gobierno federal hacia este sector; por segundo año consecutivo, mi Partido me brindó la confianza para responder el informe del Gobernador, donde cuestionamos temas de obra pública, escasez de recursos y de seguridad pública, pero también exigimos endureciera la postura respecto al gobierno federal por el abandono ante esta pandemia; debido a la circunstancia por la que atravesamos, solicité a través de un punto de acuerdo, se apoyara a las madres solteras jefas de familia con hijos menores de 15 años; de la misma forma, solicité se buscaran recursos para incentivar a los pequeños comercios y negocios a través de apoyos en equipo, maquinaria o capital de trabajo y lograr así rescatar empleos para las familias de nuestro Estado; en este mismo año de ejercicio legislativo, se solicitó a la Secretaría de Educación y Cultura se implementara el Sistema de Telebachilleratos para las Comunidades de los Cardos, Morones, Presa de Palmira, El Laurel, el Carrizalillo, Tierras Moradas y el Madroño, todas del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román en la zona serrana; el trabajo legislativo se observa también en las múltiples reuniones de trabajo en Comisiones, Mesas de Atención a Organizaciones y se hace eco en la tribuna para externar demandas sociales, y es ahí donde solicité la atención urgente para la reparación de tramos carreteros, hemos exigido la reorientación de recursos para la salud a nivel federal; en este segundo año pasé la estafeta de Coordinador a mi compañero y amigo Pedro Martínez; agradecido siempre con mi Partido Acción Nacional y su Presidenta Estatal, la Licenciada Noemí Berenice Luna Ayala por la responsabilidad delegada, agradezco también a los demás Grupos Parlamentarios por el trabajo y el respeto mutuo; mi convicción irrenunciable en la defensa de la vida y la familia es y será siempre el recorrido de un buen panista; por ello, presenté de igual forma la Iniciativa del Pin Parental para que las y los niños reciban educación acorde a los valores de cada una de las familias zacatecanas. Zacatecas requiere un gobierno y autoridades que convoquen al trabajo, al esfuerzo conjunto, a que salgamos unidos para enfrentar esta terrible pandemia del covid-19; por ello, aplaudo el esfuerzo que realizamos en esta Legislatura para sacar adelante los temas importantes como en materia de Presupuesto, necesitamos enfrentar la historia de la mano y demostrarle a la Federación que Zacatecas es México, que todos somos el mismo país, productores del campo, migrantes, obreros o profesionistas, todos somos de esta tierra noble y trabajadora, con solidaridad, creatividad hagamos acciones con valor para estar a la altura del pueblo de Zacatecas. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta. Si me permite hacerle la entrega de mi Informe.

Hace entrega de su Informe el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, a la ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con la Lista de oradores, damos el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, con el tema: “Fin de Período Ordinario”.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, sin excepción pueblos y civilizaciones han enfrentado retos y desafíos de enorme magnitud, algunos han sucumbido ante el embate de la naturaleza, y otros fueron devastados por la guerra, el hambre y la enfermedad; el sacudimiento poblacional que estamos viviendo no es de poca monta, millones de contagiados y enfermos, y millones de personas fallecidas por un minúsculo virus a cuya letalidad nadie escapa, si no extremamos medidas de higiene de sana distancia y de cuidado general de nuestra salud; como generación del cambio nos ha correspondido el dato histórico de dar la vuelta a la página, transformando costumbres, hábitos y formas de hacer política; una política de servicio, de entrega y de profunda convicción, de que la participación comunitaria es fundamental para superar las adversidades que en cascada se vienen para el próximo año 2021; no es de ninguna manera temerario afirmar que nos incorporamos al cambio o nos incorporamos, porque de no hacerlo la estela de perjuicios, rezagos, pobreza y marginación no tendrán parangón en la historia reciente de nuestro país y de Zacatecas; la Sexagésima Tercera Legislatura a la que nos honramos en pertenecer, nos ha correspondido tomar decisiones difíciles, como la reducción presupuestal, reorientar el gasto público para definir como prioridad la salud de los zacatecanos y con ello coincidir con los Poderes Judicial y Ejecutivo, las condiciones así lo exigen y sin ánimo pesimista, visualizamos inercias para el 2021 que con el trabajo unido de todos lograremos superar por el bien de Zacatecas; se vienen cosas nuevas e interesantes, se están prefigurando escenarios en los cuales la geopolítica pareciera cambiar, veámoslo con entusiasmo y renovemos nuestro compromiso, aquí hacemos política de altura, de propuesta incluyente y participativa, los Partidos Políticos estamos llamados a trabajar intensamente para corresponder a los ciudadanos que exigen resultados tangibles en su nivel de bienestar individual y familiar; llegamos al término de un Período Ordinario de Sesiones y nuestras aportaciones a Zacatecas como Legislatura son sin duda relevantes, hemos avanzado en la consolidación de un estado de derecho para hacer de la legalidad, el ámbito dentro del cual la autoridad y el ciudadano normen su actuación, las modificaciones a la Constitución Política Nacional y la de Zacatecas guardan sincronía y sus leyes reglamentarias; en materia laboral, por ejemplo, nos permite armonizar disposiciones de los dos niveles de gobierno en beneficio de los trabajadores; en materia de seguridad pública, las modificaciones a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, a los Códigos Civil y Familiar, una nueva Ley de Procedimiento Administrativo con la

renovación del Tribunal de Justicia Administrativa nos pone a la vanguardia en la actualización de nuestro marco jurídico al otorgar facultades a las Entidades Operativas para un eficaz desempeño; se avanza igual en la legislación protectora del equilibrio ecológico, en el control y fiscalización de las empresas emisoras de contaminantes y se ha exhortado al gobierno de la República, para que a través de la instancia federal competente la actividad empresarial extractiva y de beneficio se lleve a cabo de manera sustentable; la paridad de género, la igualdad sustantiva y el combate a la violencia hacia las mujeres constituye otro frente en el cual avanzamos, la protección a los derechos de la mujer y la protección de los valores jurídicos, de seguridad e igualdad de niñas, niños y adolescentes son nuestra prioridad con especial énfasis a la población indígena por generaciones marginadas socialmente; las actividades no concluyen, ni podemos afirmar que la tarea está hecha, hoy clausuramos el Primer Período Ordinario de Sesiones; pero ello no nos limita a seguir trabajando, proponiendo y aportando soluciones, las premisas de nuestra agenda legislativa trascienden y con la seguridad de ir por el rumbo correcto; estoy segura que nuestra animosidad legislativa se convertirá en productos de alto impacto social; el Partido Verde Ecologista de México tiene propuesta y estrategia, visualizamos un Zacatecas que con paso firme avanza en el contexto de dificultad nacional y global, no estamos caídos, ni en nuestro destino el fracaso; por el contrario, las épocas de crisis también proporcionan oportunidades de cambio y de transformación, la emergencia sanitaria es precisamente una emergencia y de nosotros depende que no se convierta en la normalidad de nuestras sociedades; nuestra cultura, tradiciones y costumbres son otras a partir del covid-19, hagamos un esfuerzo por resaltar las luces por encima de las sombras y evitemos que su propagación altere nuestra vida, al ver cómo se han ido familiares y amigos, y darnos cuenta del número de contagiados y enfermos postrados en cama, nos hace reflexionar sobre lo efímero de nuestra existencia; sin embargo, también es oportunidad para dimensionar nuestras capacidades e inteligencia para superar y aprender que la voluntad de mujeres y hombres es mayor que la necesidad de confinarnos hoy, para disfrutar de un mejor mañana; agradezco a las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, de todos he recibido lecciones valiosas en lo parlamentario, en el debate, en la discusión y en las permanentes reflexiones para entender que solo una ley o un decreto es valioso cuando responden a una necesidad social, no son, lo hemos dicho con anterioridad, el número de ocasiones que se aborda la tribuna o la presentación de múltiples iniciativas como se califica la productividad y eficacia de un Congreso; sino que la sociedad justiprecia la atingencia de una iniciativa que por encima de la pirotecnia mediática o de la excesiva retórica tiene impacto social de beneficio colectivo; amigas y amigos, aprecio el acompañamiento de todos ustedes en esta Legislatura, hemos logrado lo reitero objetivos sin igual y vamos por más; muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos la Diputada Emma Lisset López Murillo, para hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Coincidir totalmente con la Diputada en tribuna, con la Diputada Susy, felicitarla por la postura que manifiesta el día de hoy; coincidir en justamente cuando trabajamos de manera unánime, cuando trabajamos por la dictaminación que muchas veces también le ha tocado en esta Legislatura, cuando coincidimos en el debate, en la discusión de muchas de las Iniciativas es cuando realmente brindamos un beneficio, brindamos lo que la sociedad reclama en cada uno de los municipios; es ahí el punto, quizá en muchas ocasiones álgido, pero es el punto de coincidencia y es finalmente la evaluación de todos y cada uno de los que integramos esta Legislatura; reconocer la amistad, el aprecio que se dio en esta Legislatura y finalmente, de igual manera exhortar a que en el último Período que vamos a cerrar, pues sea un Período altamente productivo, altamente de dictaminación y sobre todo de coincidencia, aunque yo sé que van a ser tiempos difíciles por lo electoral. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, hasta por cinco minutos a la Diputada en tribuna.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Agradecerle a la Diputada Emma Lisset López Murillo, sus cometarios; y efectivamente, conminarlos a todos ustedes compañeros, será un año difícil, un año electoral y en las diferencias podemos encontrar las coincidencias, y que la coincidencia sea el trabajo productivo de la LXIII Legislatura, no de Emma Lisset, no de Susana Rodríguez, de la LXIII Legislatura, que es como pretendemos pasar a la historia. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; su participación ha quedado debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores cedemos el uso de la tribuna al Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, con el tema: “Segundo Informe”.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Hoy quiero hacer uso de esta tribuna, para hacer uso, informar mi Segundo Informe de Actividades, pero antes de entrar en materia; primero, quiero agradecerle a todos mis amigos y amigas Diputadas de esta Asamblea; y hacer una reflexión, donde hemos visto y vivido un año muy complicado, un año covid, donde hemos perdido amigos, familiares y donde hemos sido testigos de cómo hoy la ciudadanía necesita de todos nosotros; hoy tenemos una silla de poder, una silla de poder legislar, de poder regresar, de poder gestionar, pero también de poder trabajar por todos nosotros y por toda nuestra gente; le agradezco a los aliados que hemos encontrado a lo largo de nuestro paso, a lo largo de nuestro camino, aliados que de veras se preocupan también por nuestros municipios y por nuestro Estado, quiero hacerle un reconocimiento al Gobierno del Estado; también un reconocimiento a los presidentes municipales de mi Distrito, al Presidente Municipal Antonio Aceves de Jerez, a la Presidenta Silvia Díaz de Susticacán, al Presidente, Sinfiriano Armenta de Tepetongo, como al Presidente Ramiro Sánchez de Monte Escobedo, donde hemos encontrado verdaderamente las coincidencias para trabajar por nuestra gente, donde hemos trabajado en este año tan difícil por la salud de todas nuestra gente; pero también quiero darle el agradecimiento y el reconocimiento a cada uno de ustedes, porque hemos hecho el mejor de los esfuerzos este año, por hacer las mejores políticas para las regiones y para el Estado de Zacatecas; por eso, hago hoy uso de la voz para hacer del conocimiento a la Asamblea que el día de hoy, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 66 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas; en dicho Informe, se da cuenta de las Iniciativas que su servidor ha suscrito; del trabajo realizado en Comisiones Legislativas, de las que he formado parte; y de igual manera, síntesis de las actividades realizadas a lo largo y ancho de mi Distrito, así como las gestiones que se han realizado para atender toda la demanda de la población social; de igual manera, nos permitimos informar a esta Mesa Directiva y a la Asamblea en general, en apego a lo que la ley nos permite, se haga el desarrollo de las actividades de difusión de este Informe hacia la población en general; por todo lo anterior, y a efecto de que se registre en el Diario Oficial de Debates, hago entrega de este Informe Legislativo a las autoridades correspondientes, pero principalmente a esta Mesa Directiva; muchísimas gracias y es cuanto.

Hace entrega de su Segundo Informe Legislativo, a la Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con la lista de oradores; cedemos el uso de la tribuna al Diputado Javier Calzada, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Me refiero a la reciente noticia que dio a conocer la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en el cual aplicará a las tarifas un incremento de acuerdo a la inflación, conforme lo determine el Banco de México en el mes de enero; esto fue publicado por la periodista Silvia Montes, y pues un eufemismo para señalar que de nueva cuenta este Organismo va a aumentar el costo en los recibos; en 2011 la JIAPAZ acordó reducir gradualmente el subsidio, en 2016 aplicó una cuota del 20% del consumo, en 2017 hizo ajustes a las tarifas de descarga, en el 2018 aprobó aumentos por sector, en febrero de 2019 autorizó un aumento conforme al índice inflacionario, además de un incremento adicional del 2.38% mensual si el consumo fuera superior a los 10 metros cúbicos; y en noviembre del 2019, inició una discusión que terminó con un incremento desmesurado, disfrazado de ajustes, sin que nos diéramos cuenta en los últimos 10 años, los que llevamos de esta oncenaria trágica, los usuarios de este servicio; es decir, todos los habitantes de la Zona Metropolitana, Vetagrande, Morelos, Zacatecas y Guadalupe pasaron de pagar 39 a más de 500 pesos mensuales, además de los abusos en los cobros de reconexión, moratorios y otros conceptos que a los usuarios no les quedan muy claros, y que JIAPAZ no se molesta en explicar; por eso JIAPAZ es un Organismo oscuro, porque presenta sus aumentos con conceptos que cada vez se llaman diferente, porque tienen como fin último que los usuarios paguen más por el agua, aunque en el fondo como todos sabemos, el costo del agua que para muchas familias representa un enorme sacrificio, sirve en gran parte para pagar una nómina obesa que actualmente cuesta 154 millones de pesos al año; el artículo 87 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable señala, que las condiciones que deben cumplirse para revisar, ajustar y actualizar las cuotas o tarifas deben necesariamente hacerse previo a elaborar un estudio que justifique nuevas cuotas, tomar en cuenta las observaciones y sugerencias de los usuarios, estudiar el nivel socioeconómico de los usuarios, contar con estudios técnicos y financieros de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; pero nada de esto ha cumplido la JIAPAZ, no sólo en lo que respecta al incremento que pretende para el 2021, sino para ninguno de los anteriores desde 2011 a la fecha; el agua es un derecho humano y es responsabilidad de los gobiernos garantizar todos y cada uno de los derechos, pero en Zacatecas en lo que va del sexenio anterior y este quinquenio, este derecho al agua tiene un costo que se carga directamente al usuario, es claro que debe aplicarse una tarifa al agua, no porque tenga un costo, sino por una responsabilidad solidaria de la sociedad para el cuidado de este bien tan preciado, pero no es justo que se trate como si fuera una mercancía; en esta Legislatura se aprobó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente, el cual fue aprobado y con él se pretendía que la Auditoría Superior del Estado, llevara a cabo una auditoría externa a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, este punto de acuerdo preveía que esta revisión se llevara a cabo durante los 10 últimos años; en su momento se confirmó, se aprobó y se publicó, es el Acuerdo # 4 de la Comisión Permanente; pero hasta la fecha no hemos tenido ningún resultado, yo creo que así como se conocieron los resultados del ISSSTEZAC, dará mucha luz a todos los contribuyentes que pagamos nuestro servicio a la JIAPAZ, las observaciones que pudieran derivarse de esta revisión; le hacemos un atento exhorto al Auditor Superior del Estado, para que nos dé a conocer los avances en materia de esta revisión, y porque estamos seguros que así como sucedió en el ISSSTEZAC, esta

revisión dará cuenta de los abusos que se hacen de los recursos públicos que maneja este Organismo Operador de Agua Potable; hasta aquí mi intervención, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, reforzar lo que hoy nos expone el Diputado Javier Calzada, referente a también un mal uso y saqueo evidente que se realiza también en la Junta Intermunicipal de Agua Potable del Estado de Zacatecas, donde participan cuatro municipios; su servidora, solicité y pagué a un Despacho Contable Externo para que hiciera una auditoría independiente y la tenemos hasta el 90% de avanzada; pero esta Legislatura a través de la Comisión de Vigilancia, pues no le ha ordenado a la Auditoría Superior del Estado que haga la misma ruta que se hizo para el ISSSTEZAC, pero es importante mencionar que el mismo Despacho que hizo la Auditoría para el ISSSTEZAC también hizo una Auditoría Externa para JIAPAZ, y que ahí están los datos; pero no puede ser vinculante, aunque ya esta Legislatura la haya pagado a través de mi conducto, pues porque falta el trámite que se hizo de la misma manera, como se hizo del ISSSTEZAC; entonces, pues ahí están los datos que hasta el momento no son vinculantes y es por falta de trabajo legislativo; entonces, pues a seguir Diputado, me sumo al esfuerzo que tengamos que hacer, para que se conozca realmente cómo trabaja la JIAPAZ, y la Diputada Mónica Borrego también hizo una Iniciativa de nueva Ley para el ISSSTEZAC, para acabar con la corrupción y la mandaron a la congeladora, pues Diputados, todavía tenemos tarea y nos interesa este tema de la JIAPAZ. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, hasta por cinco minutos al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta. Pues agradecer el apoyo de la Diputada Alma Dávila, y mandar el mensaje muy claro y muy contundente desde aquí, desde esta tribuna que los Diputados vamos a estar vigilantes de lo que suceda en la JIAPAZ, no estamos satisfechos con lo que ha ocurrido después de ese súbito incremento y que se ofrecieron muchas cosas; como mejorar el servicio, como tajar

los baches que antes la JIAPAZ dejaba cuando hacía cualquier reparación, porque no tenían dinero para asfaltar o para reparar las calles; sigue sucediendo lo mismo, justo ahí en la calle donde tengo mi domicilio, acaban de hacer una reparación y ahí está todavía el pavimento sin reparar; entonces, es verdaderamente preocupante que ni mejora el servicio, ni da las tarifas, cobra indebidamente, sigue cobrando las presiones de aire que llegan a los medidores y que no significan litros de agua o metros cúbicos de agua; en días pasados le solicité por escrito al Director de la JIAPAZ, que informara sobre un punto de acuerdo también que su servidor sometió a la consideración de esta Asamblea; y que afortunadamente fue aprobado, en el que se proponía a la JIAPAZ que los expulsos de aire que se fueran, que fueran instalados en los domicilios, que se buscara un esquema para que pudieran ser deducibles gradualmente de los recibos del servicio de agua potable; y pues el señor, es otro de los que ni nos ve, ni nos oye, ni una respuesta, ni sí se puede, ni no se puede o porque no se puede; entonces, las resoluciones de esta Soberanía deben tener un efecto, por qué de otra manera se convierten en una verdadera falta de respeto para este Poder Legislativo. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; su participación ha quedado debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la tribuna, al Diputado José María González Nava, con el tema: “Acontecimientos”.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Gracias. Compañeras y compañeros Diputados. Qué difícil hacer uso de la palabra, para hablar de alguien que ya no está con nosotros; qué duro es saber que nos falta otro mexicano, qué complicado es cerrar el Período de Sesiones, con un crespón negro, la indignación, el dolor, la desesperanza y el miedo están presentes en Jalisco, aquí en Zacatecas y en todo el país; sin sesgos partidistas, sin dobles mensajes, sin repartición de culpas, sin responsabilidad y profundamente conmovido les digo, que no podemos pasar por alto lo sucedido, no normalicemos la violencia y el crimen; no nos acostumbremos jamás a que ninguna persona sea asesinada en ningún lugar y por ningún motivo; en el Grupo Parlamentario del PRI estamos consternados, por el artero asesinato del ex Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval; desde aquí nuestras condolencias a su esposa e hijas, a sus padres, a sus familias y a amigos, así como a la sociedad jalisciense, desafortunadamente cerramos este año con una crisis sanitaria y económica sin precedentes; pero también, con una crisis en materia de seguridad, hacemos un llamado enérgico a la autoridad para que la injusticia

y la impunidad no sean la continuidad del crimen del que fue víctima Aristóteles Sandoval; exigimos una investigación exhaustiva y de cara a la sociedad, para que cuanto antes se haga caer el peso de la ley contra quien o quienes resulten responsables; el Partido Revolucionario Institucional está de luto, fue nuestro correligionario, compartimos luchas, causas e ideas, siempre recordaremos a Aristóteles con cariño, como un gran compañero amable y de buen trato, solidario y con un gran compromiso social, a sus 46 años tenía una importante trayectoria, era abogado por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, fue Regidor y Presidente Municipal de Guadalajara, Diputado Local, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y ex Gobernador de su Estado; él tenía una gran vocación educativa, fue profesor universitario de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara y disfrutaba del intercambio reflexivo con las y los jóvenes, a quienes impartía conferencias, particularmente sobre procesos electorales, democracia y participación política; el crimen perpetrado privó de la vida a un gran ser humano, transformó el presente y futuro de una familia, y lastimó profundamente a la sociedad; estamos ante una pérdida irreparable, Jorge Aristóteles Sandoval, servidor público, legislador, impartidor de justicia, catedrático, hijo, esposo, padre de familia y amigo, descanse en paz. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; su participación ha quedado debidamente registrada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Centros de Innovación Tecnológica”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Compañeros Diputados, he solicitado el uso de esta tribuna para dejar evidencia de que el día de ayer, solicité ser registrada en tres participaciones, una registrada a las 11, dos quedaron registradas a las 11:00 de la mañana, y una después de las 2 de la tarde; esto lo hago por el respeto que merecen los investigadores a los cuales estuve presionando mucho, para que un trabajo tan importante que realizaron durante meses de investigación, no solo me lo entregaron en un producto de un documento de investigación; también le solicité a ellos que se convirtiera en una iniciativa, en un punto de acuerdo para exhortar al Presidente de la República, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador y al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Ejecutivo Federal, Víctor Villalobos, al Ciudadano Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna; y al Titular de la Secretaría de SECAMPO, el

Licenciado Gustavo Uribe, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se sirvieran apoyar la implementación de proyectos denominados establecimientos de parcelas demostrativas en Zacatecas; propuesto y estudiado por el Centro de Educación Tecnológica Mano Amiga, AC; entonces bueno, por respeto a los compañeros que estuve apresurando que realizaran esta iniciativa, quedó registrado pero no fue posible que se registrara en el Orden del Día de hoy 19 de diciembre; pues bien, pues ahora mismo el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha venido planteando como eje esencial de su política agropecuaria, la autosuficiencia alimentaria como un elemento fundamental para fortalecer nuestra Soberanía Nacional; en esa perspectiva, el proyecto que proponemos busca implementar en Zacatecas, parcelas demostrativas en los 8 Distritos de Desarrollo Rural, a efecto de demostrar de una manera práctica que es posible incrementar sustancialmente tanto el rendimiento como mejorar la calidad del grano, en la calidad de proyecto piloto, que posteriormente y de manera planificada se haría extensivo a los Estados productores de grano de maíz; también en esta Iniciativa en el número 4, mencionamos que mediante estas parcelas demostrativas de distintas variedades de maíz de alto potencial productivo, podríamos mostrar al productor para que adopte y replique esta tecnología del sistema tradicional de siembra logrando elevar los rendimientos y transitar hacia la autosuficiencia alimentaria en la Entidad en un primer momento; es importante mencionar que a través de este Centro de Innovación Tecnológica Mano Amiga, AC., colocamos 5 parcelas demostrativas en el Estado de Zacatecas, una en la Comunidad de Salaverna del Municipio de Mazapil, donde la Mina de Carlos Slim sigue haciendo detonaciones y ha desplazado a los de la Comunidad, pero siguen ahí familias que siguen cuidando sus parcelas, y ahí pudimos apoyar para la siembra en temporal de más de 6 variedades de maíz híbrido y nativo; y el nativo fue el que sí se pudo reproducir y producir de manera adecuada; también se colocaron en el Municipio de Monte Escobedo, de Fresnillo y en Guadalupe, y voy a hablar específicamente del Centro de Innovación e Investigación que se colocó en Guadalupe, que lo nombramos Centro de Investigación e Innovación de Tacoaleche; en la cual, en un cuarto de hectárea medimos la producción de 22 especies de maíz híbrido, una en hilo, de tres hilos y de cuatro hilos, en la que pudimos medir la cantidad de forraje y la cantidad de grano; en este mismo espacio participaron todas las casas comerciales para demostrar la calidad de sus productos y permitir que los productores de la región conocieran y observaran directamente cómo era el uso de los productos de cada Casa Comercial y lo que ello impactaba en la implementación de cada una de las variedades, también ahí mismo en este mismo espacio pusimos cuatro especies nativas de maíz, y diez especies también originarias, razas originarias nativas de frijol de guía, que en este momento pues es el único lugar donde todavía se pueden observar el frijol en hoja verde, y que está muy bien la producción; con este trabajo dejo evidencia, que no sólo soy una Diputada que representa en tribuna o aquí en la Legislatura, al asistir activamente en todas las tareas que me ha encomendado esta LXIII Legislatura, también soy una representante popular que atendiendo personalmente los proyectos del campo y de diversos temas de interés ciudadano, mi hiperactividad provoca que permanezca en actividad de trabajo permanente, y pues hoy me hubiera gustado mucho que en esta Sesión del día de hoy, sí hubiera quedado registrado este punto de acuerdo para que pues se exhortara a las Instituciones y a los Titulares que ya he mencionado, y poder ayudar a que en el Presupuesto que ya fue asignado, pero que vean y conozcan este proyecto y se pueda beneficiar en Zacatecas los 8 Distritos de Desarrollo Rural, y que los productores puedan escoger y seleccionar el grano, el maíz que mejor se adapte a su territorio y a su parcela,

tanto a los pequeños productores, como a los de grande escala. Pues sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Ciudadanos Diputados, dentro de un minuto a la siguiente Sesión, rogándole a todos su puntual asistencia. Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EMMA LISSET  
LÓPEZ MURILLO.**